



JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-018-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS Y VEHÍCULOS ADAPTADOS, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERAL III, DE LAS BASES RECTORAS DE LA LICITACIÓN QUE NORMAN IGUALMENTE EL PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 5 de Diciembre de 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Encargado de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, como Vocal y requirente de los bienes, C.P. Elizabeth Pérez Gill, de la Coordinación de la Contraloría Interna, como Observadora, quienes se encuentran asistidos por personal administrativo, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el **C.P. José Francisco Almanza Alarcón**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas administrativa, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 53 de su Reglamento, solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito las personas siguientes:

- 1. ADAMED, S. A. de C. V.
- 2. EL TREBOL AUTOMOTRÍZ ERMITA, S.A. de C.V.
- 3. CARROCERÍAS ZUMPANGO, S.A. de C.V.

W





JUNTA DE ACLARACIONES

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

Previamente a dar respuesta a las preguntas formuladas por los proveedores interesados en la presente licitación, la entidad convocante informa que existen aclaraciones previas de su parte, consistiendo ésta en que el color de todos los vehículos requeridos deberán ser en color blanco, además de que deberá colocar los sellos de identificación conforme a las normas oficiales mexicanas, además de los diseños de los logotipos institucionales que se le proporcionarán al licitante que resulte ganador.

Al no haber más aclaraciones por parte de la convocante, a continuación se procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

Por parte de ADAMED. S.A. de C.V:

Pregunta No. 1

Referencia Pregunta

Punto No. A) FORMA DE ADJUDICACIÓN

Favor de aclarar si la forma de adjudicación será partidas separadas o

Partida Única

Respuesta

La adjudicación será de conformidad con la Convocatoria y el Apartado II, inciso A) de las bases rectoras por partidas separadas, según Anexo

A1 (ambulancias) y Anexo A2 (vehículos adaptados).

Pregunta No. 2 Referencia **Pregunta**

Punto D) Padrón de Proveedores

Solicitamos poder participar con una carta Bajo protesta de decir verdad, manifestando que dicho requisito está en trámite,

Favor de considerar.

Respuesta

El Padrón de Proveedores es una de las tres formas de acreditar la personalidad del licitante, pudiendo a falta de padrón acreditarse igualmente y de manera previa al acto de presentación y apertura de propuestas ante la Coordinación Jurídica de la entidad convocante, presentando la documentación requerida en el Apartado II, inciso D), de las Bases de Licitación, hasta el día 18 de diciembre del año en curso, o bien, integrar a su propuesta técnica la documentación antes referida, por lo que la sola manifestación de la carta propuesta, sin cumplir con las mencionadas formas de acreditación de los licitantes, será motivo de desechamiento.





JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta No. 3 Referencia

Punto IV.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Pregunta

Entendemos que se deben entregar 2 sobres cerrados, el primero es el que contiene la documentación Administrativa y Técnica y el Segundo solo el Económico.

¿Esto es correcto?

Respuesta

Es correcto, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Pregunta No. 4 Referencia **Pregunta**

VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS Favor de aclarar:

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello en todos y cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por el licitante, atendiendo a su volumen. Únicamente la ausencia de firma o rúbrica en más del cincuenta por ciento de la propuesta será motivo de desechamiento.

Favor de aclarar a que se refieren con este último párrafo, ya que se entiende que se puede dejar de firmar el 50% de las bases. Favor de aclarar.

Respuesta

Los licitantes deberán, rúbricar y foliar toda la propuesta técnica y económica, además de firmar los documentos que les obliguen, tales como anexos, cartas, manifestaciones, etc; de conformidad con el Apartado VI de las Bases de Licitación.

Pregunta No. 5 Referencia

VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS Cuarto párrafo.

Pregunta

La persona que intervenga en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.





JUNTA DE ACLARACIONES

En el caso de que la persona que entregue el sobre no tenga las facultades legales, Solicitamos poder presentar CARTA PODER SIMPLE, para pueda intervenir en el acto con las facultades descritas en dicho poder. Favor de considerar.

Respuesta

Es suficiente con presentar carta poder simple para la entrega de la propuesta, pudiendo ser diferente a la persona que suscriba las propuestas y obligue legalmente a la empresa concursante.

Pregunta No. 6 Referencia

PROPUESTA TÉCNICA:

Punto 7

Pregunta

Entendemos que también se debe anexar la constancia del INFONAVIT. ¿ESTO ES CORRECTO?

Respuesta

Dicho requisito no es solicitado en las bases de licitación, por lo que es opcional para el licitante que desee agregarlo, no así las constancias del IMSS y SAT, requeridas en los numerales 6 y 7 de la Propuesta Técnica, así como sus respectivas manifestaciones de encontrarse al corriente de sus obligaciones.

Pregunta No. 7 Referencia

"ANEXO A1"

GARANTÍA DE LA UNDIAD

Pregunta

Solicitan: Un periodo de 3 años de garantía o 50,000 km para el vehículo.

Solicitamos poder ofertar la garantía de la unidad que ofrece cada marca.

Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 8

Referencia

"ANEXO A1"

GARANTÍA DE LA UNDIAD

Pregunta

Solicitan: El licitante ganador se compromete a reponer de inmediato y sin costo alguno para La Convocante, cualquier parte o complemento del vehículo que se detecte defectuoso.

Solicitamos se otorgue un plazo de 48 horas hábiles a partir de haber levantado un reporte de garantía, para dar tiempo de atender la anomalía del vehículo.

Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.





JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta No. 9

Referencia

"ANEXO A1"

Manuales Técnicos

Pregunta

Solicitan:

Manuales técnicos de operación y mantenimiento, además de lo indicado en el Anexo Uno, deberán contener, entre otros puntos: tolerancias, ajustes recomendados, periodicidad del mantenimiento, identificación de refacciones y problemas típicos con las soluciones más factibles. Además, las acciones particulares para atender un mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Proponemos a la convocante se soliciten solo al licitante ganador, debido a que los manuales del vehículo, Inversor de corriente, equipo médico, etc, los entregan con los equipos una vez que se compran.

Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 10

Referencia

"ANEXO A1"

CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE

Pregunta

Le informamos a la convocan, que planta Armadora no otorga Cartas de apoyo

a los convertidores de vehículo, solo a las agencias distribuidoras.

Solicitamos poder participar con Carta de Agencia de la marca que ofertamos,

acompañada con la Carta de Planta dirigida a la Agencia.

La cual estará dirigida a la presente Licitación.

Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 11

Referencia

"ANEXO A1"

Certificado ISO 9001

Pregunta

Copia del certificado de calidad ISO 9001, a nombre del fabricante que

realizará la conversión.

Entendemos que debemos presentar un Certificado ISO 9001:2008, con alcance en la fabricación y comercialización de Ambulancias, materia de esta

licitación. Esto es correcto

Respuesta

Es correcto, debe presentarse copia del citado requisito de calidad, a nombre del fabricante que deberá realiza la conversión del vehículo.

Pregunta No. 12

Referencia

"ANEXO A1"

Mueble Medico Integral, banca fija y Compartimiento para el tanque de

oxígeno.

9





JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta

Solicitamos poder ofertar como opción, el mueble del costado izquierdo la banca fija y el Compartimiento para el tanque de oxígeno, sea fabricado en material polímero plástico con un espesor de 13mm, siendo este más resistente y de un mayor ciclo de vida, con propiedades antimicóticas, de fácil limpieza con superficie lisa y de color blanco, respetando la distribución de compartimientos que la convegente requiere.

compartimientos que la convocante requiere. Presentamos muestra física para su valoración.

Favor de considerar

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 13

Referencia

"ANEXO A1"

Un asiento individual de paramédico fijo al piso

Pregunta

Solicitamos poder ofertar como opción, un asiento paramédico fabricada en estructura metálica con respaldo alto y cabecera, asiento abatible ambos forrados en vinil de calidad automotriz con cinturón de seguridad de tres puntos, con base metálica fijada al piso con tornillería de grado, se acepta nuestra propuesta? Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 14 Referencia

"ANEXO A1"

Sistema dual Battery

Pregunta

Solicitamos a la convocante nos pueda proporcionar mayor información de la batería adicional que requiere ya que por el valor descrito en bases tal vez se

refiere a una batería de 105amp/hora, favor de aclarar.

Solicitamos poder ofertar como opción, una batería de 100amp/hora de tipo gel libre de manteamiento que es la que se utiliza para este tipo unidades.

Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 15

Referencia

"ANEXO A1"

Iluminación Exterior

Pregunta

Solicitamos a la convocante de la manera más atenta poder ofertar para todo el kit de iluminación de emergencia exterior (sirena y bocina) en marca Féderal Signal considerando las mismas dimensiones de los plafones, capacidad de potencia en la sirena y bocina serán de 100W y respetando la distribución

externa de la unidad. Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

4





JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta No. 16

Referencia

"ANEXO 2"

CAMIONETA DE 12 PASAJEROS MINIMO.

Pregunta

Le informamos a la convocante que no coincide lo solicitado en su especificación con el dibujo que se agrega de la distribución de los asientos,

debido a lo siguiente:

Solicitan que sea una camioneta de 12 Pasajeros (mínimo), la cual es menos ancha que la de 15 pasajeros, por lo cual no queda espacio para el pasillo que se muestra en el dibujo.

Favor de aclarar si suben a 15 pasajeros o eliminan el asiento individual.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 17

Referencia

"ANEXO 2"

PISO

Pregunta

Solicitan: PISO: ANTIDERRAPANTE DE ALUMINIO, CON ZOCLO

PERIMETRAL.

Proponemos las siguiente característica, la cual concuerda con la Imagen No.

8.

Antiderrapante modular de aluminio extruido consolidado de patente, con la opción de "piso plano" si la base del vehículo se encuentra adecuada para

suministrar un carril recto o una línea aérea.

Llevará fijación de riel tipo "L" de aluminio empotrable que será desmontados para permitir reparaciones, estos serán totalmente compatibles con cualquier silla de ruedas y sistemas de sujeción manual, con zoclo perimetral.

Favor de considerar.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Pregunta No. 18

Referencia

"ANEXO 2"

ASIENTOS

Pregunta

Solicitan: • 6 ESPACIOS PARA PASAJEROS SENTADOS

Entendemos que requieren 6 asientos con las siguientes características que

concuerdan con la imagen No. 8

Asientos individuales con cinturón de seguridad de tres puntos para el transporte de personas con discapacidad, con sujeción del pedestal a los rieles

del piso tipo conexión rápida los rieles del piso.

Favor

Respuesta

Efectivamente, se requieren 6 espacios para pasajeros debidamente sentados, con los puntos de seguridad requeridos en las bases y anexos.

4







JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta No. 19

Referencia Pregunta

"ANEXO 2"

Sugerimos a la convocante solicite a todos los licitantes, un certificado de Planta Armadora, que está autorizada a realizar las conversiones y no se pierda la garantía de la unidad a nivel nacional.

Favor de considerar ya que si el equipamiento lo realiza una empresa no autorizada, las agencias tendrán el pretexto para no hacer valida la garantía.

Respuesta

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes

Por parte de CARROCERÍAS ZUMPANGO. S.A. de C.V:

A.-) DE CARACTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTA

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

 Adquisición de 2 ambulancias y 2 vehículos adaptado

Solicitamos a la convocante nos permita solo participar en la adquisición de ambulancias

RESPUESTA:

Los participantes pueden participar en una o dos partidas, por lo que pueden los licitantes válidamente participar en una u otra partida.

B.-) DE CARACTER LEGAL Y TECNICO

PREGUNTA

 En el anexo 1 en la unidad le comento que la unidad propuesta por la convocante no se encuentra disponible en todo

Mexico esta gotada la produccion saldra a principios de marzo

le podemos proponer lo siguiente

Que sea a Gasolina: V6 3.7L 275HP 260 lb/pie Transmisiosn automaticas con SelectShift Capacidad de carga 1900kg volumen 10m³

 Mueble médico integral, ubicado en el costado izquierdo fabricado en triplay de pino de 12 a 16 mm de espesor, forrado en formica blanco brillante

Le sugerimos a la convocante que todos los muebles sean sean fabricado con alma de estructura de perfil tubular de 1" con forro de entrechapado con madera de pino de 15mm y terminado en glass lainer, recubrimiento 100% lavable, su facilidad de limpieza y acabado le permiten

RESPUESTA:

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

*





JUNTA DE ACLARACIONES

estar libre de gérmenes siendo el laminado de mayor grado de asepsia

Por parte de EL TREBOL AUTOMOTRIZ ERMITA. S.A. de C.V:

1.- TIEMPO DE ENTREGA

SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA CON 30 DIAS NATURALES ADICIONALES, FAVOR DE ACEPTAR

Respuesta.- No se acepta su propuesta.

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

ENTENDEMOS QUE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS TANTO DEL VEHÍCULO COMO EL EQUIPAMIENTO SON MÍNIMAS, ES DECIR, PODEMOS OFERTAR ESPECIFICACIONES TECNICAS SUPERIORES, ES CORRECTA NUESTRA APRESIACION? FAVOR DE ACEPTAR.

Respuesta.- Se acepta su propuesta, sin ser limitativa para otros participantes.

Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y serán consideradas para la integración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente, así mismo, se les recuerda a los proveedores participantes, que el acto de recepción de apertura de propuestas tendrá verificativo el día 19 de diciembre del presente año a las 12:00 horas, en este mismo lugar.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 5 de noviembre de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

> LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JOSÉ FRANCISCO ALMANZA ALARCÓN **PRESIDENTE**

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"









JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS VOCAL LIC. JORGE ALBERTO ALVARADO MONTES

COORDINADOR JURÍDICO

C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL Y REQUIRENTE

LICITANTES

ADAMED, S. A. DE C. V.

EL TREBOL AUTOMOTRÍZ ERMITA, S.A. DE.C.V.

CARROCERÍAS ZUMPANGO, S.A. DE C.V.

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

C.P. ELÎZABETH PÉREZ GILL
DE LA COORDINACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"